



# Resolución Directoral

N° 0032-2016-MINAGRI-OGGRH

Lima, 19 de Enero de 2016

## VISTO:

El Memorandum N°001-2016-MINAGRI-SG-OGGRH/BIESOC de la responsable del área de Bienestar Social de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 140° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, las Entidades de la Administración Pública deberán diseñar y establecer políticas para implementar, de modo progresivo, programas de bienestar social e incentivos dirigidos a la promoción humana de los servidores y su familia, así como a contribuir al mejor ejercicio de las funciones asignadas;

Que, el artículo 17° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la administración pública a través de sus entidades deberá diseñar y establecer políticas para implementar de modo progresivo programas de bienestar social dirigidos a los empleados y sus familias;

Que, el literal f) del artículo 42° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI establece, entre las funciones de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, la de formular e implementar estrategias orientadas a fortalecer la cultura organizacional; así como formular y ejecutar programas de bienestar social para los trabajadores y sus familiares;

Que, de conformidad con el artículo 6° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece que las oficinas de recursos humanos de las entidades públicas, constituyen el nivel descentralizado responsable de la gestión de recursos humanos;

Que, el Reglamento General de la Ley N° 30057 aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, en su artículo 3° señala que el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos comprende los subsistemas previstos en el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1023; entre ellos el Subsistema Gestión de Relaciones Humanas y Sociales, siendo uno de los procesos, el de bienestar social;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0719-2015-MINAGRI se aprobó el Plan Operativo Institucional del Ministerio de Agricultura y Riego, entre cuyos objetivos se encuentra el de mejorar la gestión del sistema de recursos humanos, administrando los procesos de selección y contratación, registro, evaluación, capacitación, bienestar, compensaciones, beneficios sociales, seguridad y salud en el trabajo de los recursos humanos del MINAGRI;



Que, mediante documento de visto, la responsable de Bienestar Social presenta el "Plan Anual de Bienestar Social del Ministerio de Agricultura y Riego - 2016", que tiene como objetivo general optimizar las condiciones de bienestar de los trabajadores y su familia, contribuyendo de este modo al mejoramiento del clima organizacional, contando con servidores civiles plenamente integrados e identificados con las políticas institucionales; constituyendo un instrumento de planificación que ordena la información para que se pueda tener una visión del trabajo a realizar, con sus objetivos, metas y actividades, y que corresponde ser aprobado;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048, en cuanto a su denominación; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el "Plan Anual de Bienestar Social 2016 del Ministerio de Agricultura y Riego" que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Encargar a la responsable de Bienestar Social el cumplimiento del Plan aprobado en el artículo precedente.

**Artículo 3°.-** Notificar la presente Resolución a los responsable de área de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.

Regístrese y comuníquese.



**AURA ELISA QUÍNONES LI**  
Directora General  
Oficina General de  
Gestión de Recursos Humanos



PERÚ

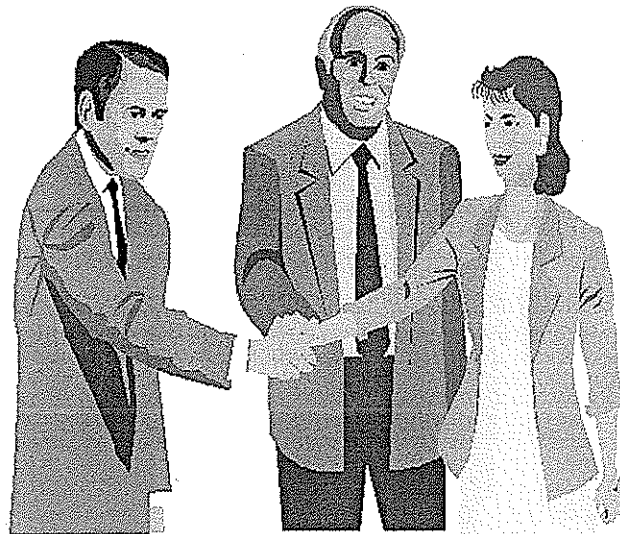
Ministerio  
de Agricultura y Riego

Secretaría  
General

Oficina General  
de Gestión  
de Recursos Humanos

# OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

## PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL 2016 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO



# 2016



## ÍNDICE

- Introducción
- I. Datos Generales
- II. Diagnóstico
- III. Justificación
- IV. Objetivos y Políticas
  - IV.1 Objetivos
    - IV.1.1 Objetivo General
    - IV.1.2 Objetivos Específicos
  - IV.2 Políticas
- V. Programas
  - V.1 Áreas de Intervención Programática
  - V.2 Presupuesto
- VI. Metodología
- VII. Cronograma de Actividades
  - VII.1 Área Recreativa Deportiva y Cultural
  - VII.2 Área Social
  - VII.3 Área de Promoción y Prevención de la Salud
  - VII.5 Actividades propias del Área



## INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Bienestar Social del Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI, constituye un instrumento para el fortalecimiento de capacidades institucionales, que tiene por finalidad mejorar las condiciones para generar el desarrollo integral del personal del MINAGRI, y de su familia. De esta manera contribuir al incremento de los niveles de eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del trabajador con el servicio que brinda el MINAGRI.

Se encuentra enmarcado en lo dispuesto en el capítulo XI del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM..

Asimismo, las acciones previstas en el presente Plan, contribuyen a la mejora del clima laboral del Ministerio, de armonía laboral, así como una mayor productividad.

El Plan ha sido estructurado teniendo en cuenta el diagnóstico, justificación, políticas y presupuesto. Asimismo se plantea la metodología para su implementación y establecen los programas por áreas de actividad.

### I. DATOS GENERALES:

El Plan contempla acciones educativas, de promoción y prevención de salud, cultural, social y recreativa en beneficio de los trabajadores y su familia, programadas de acuerdo a un cronograma.

- |                     |   |   |
|---------------------|---|---|
| 1. LUGAR            | : | Ministerio de Agricultura y Riego           |
| 2. PERIODO          | : | 2016  |
| 3. OFICINA GENERAL  | : | Gestión de Recursos Humanos                 |
| 4. UNIDAD OPERATIVA | : | Área de Bienestar Social                    |
| 5. POBLACIÓN        | : | Trabajadores y sus familias y Pensionistas. |

### II. DIAGNÓSTICO.-

Los recursos humanos institucionales constituyen el elemento más importante del Ministerio, en tal sentido, resulta prioritario brindarle las mejores condiciones para su realización personal y familiar, lo cual es necesario para el desempeño óptimo de su vida personal, familiar y profesional, de ser alcanzado contribuye a mejorar el clima laboral tan necesario para un mejor desempeño y mayor productividad institucional.

En dicho contexto, es necesario precisar que en el aspecto de la salud, existen factores de riesgo motivados por la intensa jornada laboral, los niveles de incertidumbre



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Secretaría  
General

Oficina General  
de Gestión  
de Recursos Humanos

y tensión emocional, el estrés, así como, por la limitada institucionalización de la organización e integración en el trabajo en equipo, generan niveles de productividad que podrían ser mejorados.

Asimismo, siendo el personal parte importante de una familia, y que el bienestar de esta es importante para el trabajador, se hace necesario fortalecer las acciones que contribuyan al desarrollo de la persona y de la familia como ser humano, y que se fortalezcan las capacidades laborales de los servidores para un mejor desempeño de las funciones institucionales.

Por lo antes expuesto, el Plan Anual de Bienestar Social 2016 contempla las siguientes 04 Áreas: Área Recreativa y Deportiva, Área Cultural, Área Social y Área de Promoción y Prevención de la Salud en las cuales se han venido realizando acciones de carácter social.

### III. JUSTIFICACIÓN.-

La ejecución de las actividades contenidas en el Plan Anual de Bienestar Social 2016 contribuirá a mejorar el desempeño de los servidores en el desarrollo de las actividades a su cargo, en base a un mayor desarrollo personal, profesional y familiar, lo cual derivara en una mejor cohesión e integración institucional y la prestación de un mejor servicio.

### IV. OBJETIVOS Y POLÍTICAS.-

#### IV.1. OBJETIVO GENERAL.-

Lograr la integración y desarrollo de los trabajadores y su familia, ejecutando acciones preventivas y de atención de la salud, de apoyo a la educación de la familia, de capacitación motivacional y de desarrollo de capacidades laborales e integración, socio - recreativas y motivacionales, contribuyendo al mejoramiento integral del personal de la institución.

#### IV.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.-

- a) Crear condiciones favorables en el ambiente de trabajo que favorezca el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de los trabajadores de la Institución, así como la eficiencia y la efectividad en su desempeño.
- b) Promover la integración y la mejora de la comunicación entre los funcionarios y trabajadores de la Institución.
- c) Difundir los beneficios de la armonía entre la actividad laboral y la vida familiar tanto para el desarrollo del trabajo como para el rendimiento óptimo en el trabajo.



- d) Desarrollar programas de protección, apoyo y promoción del trabajador y su familia.
- e) Promover la implementación de servicios de cuidado infantil.

#### IV.2 POLÍTICAS.-

- a) Mejorar el nivel de vida de los trabajadores, elevando sus niveles de satisfacción, efectividad e identificación con el servicio de la Institución.
- b) Considerar al trabajador como elemento básico de la organización, priorizando su bienestar personal, contribuyendo a su satisfacción y motivación para el éxito de la Institución.
- c) Promover espacios para una atención personalizada a fin de dar solución a los problemas que afecten a los trabajadores, evitando que estos incidan en la eficiencia del trabajo.
- d) Desarrollar acciones de motivación y estímulo personal en cuanto a mejorar la calidad del ambiente laboral, que contribuya a que se reduzcan los conflictos laborales.
- e) Fortalecer los mecanismos de alianzas estratégicas que permitan contar con financiamiento disponibles de la Institución y acopio de otros recursos para atender los programas del Plan de Bienestar Social.



#### V. PROGRAMAS

##### V.1. ÁREAS DE INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA.-

Con la finalidad de establecer un ordenamiento en función de los resultados esperados se consideran dos ámbitos de actuación dentro del cual se desarrollan los programas:

- a) El de servicios sociales y protección orientado específicamente al desarrollo de la persona y de la familia en la cual se atiendan las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del empleado y su familia, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación.
  - Promoviendo acciones de aspectos educativos, recreativos, de salud, artísticos y culturales.
  - Desarrollando convenios de campañas preventivas de salud y de mejora de los servicios sociales que prestan los organismos especializados de protección y previsión social a los servidores y a su grupo familiar, u propender por el acceso efectivo a ellos y por el cumplimiento de las



normas y los procedimientos relativos a la seguridad social y a la salud ocupacional.

- Desarrollar programas a favor de los pensionistas del Ministerio, en el marco de las políticas nacionales de apoyo a la tercera edad.
- b) El de calidad del ambiente laboral se encuentra dirigido al trabajador en la perspectiva de que mejore su productividad y desempeño, implementando programas que se ocupen de problemas y condiciones de la vida laboral de los empleados, de manera que permitan la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional.
- Mejorando las condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la capacidad potencial personal de cada servidor en cuanto a creatividad, innovación, identidad, integración y compromiso institucional, el generar actitudes favorables frente al servicio público y mejoramiento continuo de la organización para el ejercicio de su función, que contribuya a mejorar la eficacia, la eficiencia y la efectividad de su desempeño.
  - Desarrollando valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que privilegie la responsabilidad social y la ética administrativa, de tal forma que se genere el compromiso institucional y el sentido de pertenencia e identidad.



La implementación se realizará a través de cuatro Áreas:

- 1.- **Área Recreativa y Deportiva.**- Busca motivar el esparcimiento, y el deporte, fomentando el espíritu de competencia entre los funcionarios, servidores y sus familias. Se tiene proyectado realizar distintas actividades deportivas entre equipos de cada Unidad Orgánica.
- 2.- **Área Cultural.**- Está orientada a desarrollar aptitudes artísticas, de integración, expresión, capacitación y ahorro, buscando fomentar la capacidad de relación y de comunicación, y de compromiso del personal del Ministerio.
- 3.- **Área Social.**- Apunta a fomentar el mejoramiento en las relaciones sociales de servidores, así como de su entorno familiar,





promoviendo actividades como los talleres de integración, celebración de fechas importantes dentro de las entidades tales como el Día Internacional de la Mujer, Día de la Secretaria, el Día de la Madre, el Día del Padre, el Día del Servidor Público, el Día del Aniversario del Ministerio y Navidad. Complementariamente a lo anterior, en apoyo a la economía del trabajador y a mejorar la imagen personal e institucional se viene otorgando uniforme al personal.

- 4.- **Área de Promoción y Prevención de la Salud.**- Se busca proveer a los trabajadores de una serie de conocimientos básicos que les permita reaccionar de manera adecuada ante situaciones de riesgo que puedan poner en peligro sus vidas, para ello se realizan internamente campañas medicas de salud, atención ambulatoria a través de Consultorio Médico del MINAGRI y de campañas de vacunación y de chequeo de presión arterial a personas hipertensas, además de contar todos los trabajadores con EsSALUD, también algunos cuentan con la EPS PACIFICO y un Seguro Médico Colectivo de RIMAC S.A., que cobertura a los trabajadores CAS. Asimismo, en la organización y participación en simulacros, coordinados por los Brigadistas a través de la Oficina de Defensa Nacional, etc.



Los principales programas a ser desarrollados en el Plan Anual de Bienestar Social 2016 del Ministerio de Agricultura y Riego son:

**A. Programa de Celebraciones Festivas.-**

- **Programa Día Internacional de la Mujer.-** (Entrega de un arreglo floral con tarjeta de Saludo del Sr. Ministro).
- **Programa Día de la Secretaria.-** (Taller de Atención al Cliente Interno y Externo).
- **Programa del Día de la Madre.-** (Taller de Socialización Familiar, Rol de Madre y Trabajadora).
- **Programa del Día del Empleado Público.-** (Taller de Comportamiento Organizacional, Marketing Personal).
- **Programa del Día de la Padre.-** (Taller de Paternidad Responsable y de Familia)



- **Programa de Fiestas Patrias.-** (Taller de Valores Patrios e Identidad Nacional).

#### **B. Programas de Bienestar Social.-**

- **Programas Recreativos.-** (Paseos Turísticos y Recreativos, brindar facilidades para espectáculos públicos, culturales, Visitas Culturales e Institucionales).
- **Programa de Vacaciones Útiles.-** (Dirigido a los hijos de los trabajadores: Paseos, Talleres de Recreación y de Manualidades).
- **Programa de Campaña Escolar.-** (Convenios de Apoyo Económico Escolar con Instituciones que brindan este servicio, dirigido a padres con hijos en edad escolar).
- **Programa del Adulto Mayor.-** (Paseos Recreativos a nuestros Pensionistas del MINAGRI, Charlas de Cuidados Básicos y Visitas Culturales).
- **Programas de Navidad.-**
- **Programa de Apoyo a los Padres y Madres del MINAGRI con niños Lactantes.-**

Nosotros a la fecha contamos con dos Lactarios uno ubicado en la Sede de La Molina y otro en la Sede de Yauyos.

#### **C. Programas de Promoción y Prevención de la Salud.-**

- Programas Preventivos
- Programas Vacunación
- Programa de Densitometría
- Programa de Despistaje con Cáncer Ginecológico
- Programa de Salud Ocular
- Boletines Informativos de Salud
- Servicio Social
- Gestiones ante ESSALUD.

#### **D. Programas de mejora de la calidad en el ambiente laboral.-**

Programas motivacionales, de integración y de trabajo en equipo y otros.

#### **V.2. PRESUPUESTO.-**

La implementación del Plan Anual de Bienestar Social y Servicio Médico del MINAGRI, se dará en algunos en forma gratuita en otros financiado por el





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Secretaría  
General

Oficina General  
de Gestión  
de Recursos Humanos

CAFAE.MINAGRI, conforme al detalle del anexo adjunto.

## VI. METODOLOGÍA.-

La metodología desarrollada contempla el uso de técnicas sociales, tales como: entrevistas, observaciones, visitas domiciliarias, gestiones y coordinaciones, informes sociales, entre otros.

Para el logro y éxito de los objetivos de bienestar social, que conlleve a resultados y niveles de satisfacción y desempeño cada vez más altos, se trabajara en las cuatro (04) áreas, señaladas anteriormente, las cuales enmarcarán las actividades programadas para los trabajadores y su núcleo familiar.



La participación de los trabajadores es importante a lo largo de todo el proceso de gestión, identificación de necesidades, en la planeación, en la ejecución y en la evaluación de los programas de bienestar social.

Finalmente, el Área de Bienestar Social deberá realizar la evaluación y seguimiento a los programas en ejecución, a fin de verificar la eficacia de los mismos, y, de ser el caso analizar su modificación o continuidad.

**VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:****VII. 1 ÁREA RECREATIVA DEPORTIVA Y CULTURAL:****A. VACACIONES UTILES: (ENERO y FEBRERO)**

<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la participación de los hijos de los trabajadores en las diferentes actividades que ayudan al desarrollo cultural y psicomotriz del niño.</li> <li>Incentivar el desarrollo integral de los hijos de los trabajadores, desarrollando actividades que permitan el uso productivo de su tiempo libre.</li> <li>motivar la práctica de actividades que permitan el desarrollo de facultades individuales y de autoestima usando como medio el arte, deporte y la recreación.</li> </ul>
<b>Alcance</b>	Hijos de los trabajadores del Ministerio, cuyas edades fluctúen entre 06 a 12 años. (Aproximado 60 Niños).
<b>Plazo</b>	I Bimestre
<b>Actividad(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de danzas, teatro y música.</li> <li>Deportes: Natación, aeróbicos, karate, fulbito, vóley, tenis de campo, Frontón y básquet.</li> <li>Ceremonia de clausura.</li> <li>Actividades Culturales (Talleres educativos y visitas centros históricos y museos)</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio con AFOBISO (Asociación del Fondo de Bienestar Social de la Policía Nacional del Perú).</li> <li>Costo de la Actividad autofinanciado por los trabajadores cuyos hijos participan, salvo los hijos de los trabajadores que corresponden a la 276 y 728 cuyo pago lo financia el CAFAE-MINAGRI.</li> <li>Movilidad CAFAE.</li> </ul>

**B. CAMPAÑA ESCOLAR: ENERO Y FEBRERO**

<b>Objetivo</b>	• Facilitar a los trabajadores la adquisición de útiles escolares para sus hijos.
<b>Alcance</b>	Hijos de los trabajadores del Ministerio
<b>Mes</b>	Enero y Febrero
<b>Actividad(es)</b>	• Disponibilidad de descuentos y créditos con Empresas proveedoras de útiles escolares.
<b>Recursos</b>	• Convenio con distribuidores de útiles escolares y autofinanciado por los trabajadores a través de descuento por planilla.

**C. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: MARZO**

<b>Objetivo</b>	• Actualización de conocimientos para las secretarías con herramientas modernas que permitan eficiencia en las
-----------------	--



	actividades que desarrollan.
<b>Alcance</b>	Personal Femenino del Ministerio
<b>Plazo</b>	08 de Marzo
<b>Actividad(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjeta de Saludo del Sr. Ministro</li> <li>• Entrega de Adorno floral (Rosa)</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OGGRH.</li> </ul>

**CH. DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2015**

<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar facilidades a los trabajadores para la Declaración del Impuesto a la Renta en su local institucional, con el apoyo de la SUNAT.</li> </ul>
<b>Alcance</b>	Trabajadores y Funcionarios del MINAGRI
<b>Plazo</b>	Marzo
<b>Actividad(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración del Impuesto a la Renta Año 2015</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gratuito</li> </ul>

**DÍA DE LA SECRETARIA: ABRIL**

<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de conocimientos para las secretarias con herramientas modernas que permitan eficiencia en las actividades que desarrollan.</li> </ul>
<b>Alcance</b>	Trabajadoras del Ministerio que cumplen la función
<b>Plazo</b>	26 de abril
<b>Actividad(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjeta de Saludo del Ministro</li> </ul>
<b>Recursos</b>	OGGHR-PDP

**D. DÍA DE LA MADRE: MES DE MAYO**

<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer el aporte de la mujer como Madre- trabajadora.</li> </ul>
<b>Alcance</b>	Madres trabajadoras del Ministerio
<b>Plazo</b>	Segundo domingo de mayo
<b>Actividad(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjeta y Saludo del Ministro a la Madre trabajadora.</li> <li>• Entrega de Presente</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OGGRH</li> </ul>

**E. DIA DEL EMPLEADO PÚBLICO: MAYO**

<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer el desempeño excepcional del trabajador que permita promover los valores Institucionales y mejorar la imagen del Ministerio.</li> </ul>
<b>Alcance</b>	Trabajadores del Ministerio
<b>Plazo</b>	29 de mayo
<b>Actividad(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de los trabajadores que cumplen 25, 30, 35 y 40 años de servicios.</li> <li>• Entrega de Diplomas de Reconocimiento de Tiempo de Servicios de parte de la Unidad de Personal.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivo de parte del CAFAE a los trabajadores que cumplen años de servicio.</li> <li>• Almuerzo General, auspiciado por el CAFAE.</li> <li>• Saludo del Ministro de Agricultura</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiado por el CAFAE-MINAGRI.</li> </ul>

**F. DÍA DEL PADRE: JUNIO**

<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer la labor del trabajador como padre en la formación de sus hijos, figura protagónica en el logro del bienestar en su familia.</li> </ul>
<b>Alcance</b>	Trabajadores del Ministerio (Padres de familia).
<b>Plazo</b>	3er Domingo de Junio

**G. FIESTAS PATRIAS: JULIO**

<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar el fortalecimiento institucional enalteciendo el compromiso patriótico de cada trabajador.</li> </ul>
<b>Alcance</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadores del Ministerio</li> </ul>
<b>Plazo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mes de julio</li> </ul>
<b>Actividad(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saludo Institucional</li> <li>• Actividad de Taller sobre motivación patriótica, compartir y sorteo de presentes</li> <li>• Taller gastronómico intra institucional</li> <li>• Brindar espectáculos de temporada a los trabajadores y su familia circos, teatros, conciertos, recreación.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio con Empresas proveedores de servicio.</li> <li>• Autofinanciado por los trabajadores descuento por planilla.</li> <li>• El costo de la actividad de motivación patriótica autofinanciada por las Autoridades.</li> </ul>

**H. PROGRAMA SOCIORECREATIVOS: SETIEMBRE-OCTUBRE**

<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar un adecuado clima laboral de integración entre los trabajadores</li> <li>• Generar mejores relaciones interpersonales entre los trabajadores del Ministerio.</li> </ul>
<b>Alcance</b>	Trabajadores del Ministerio y su familia
<b>Plazo</b>	Mes de setiembre.
<b>Actividad(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar Apoyo Asistencial en el Campeonato deportivo Interinstitucional.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAFAE</li> </ul>



--	--

### I. PROGRAMA DE NAVIDAD: DICIEMBRE

<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la conciliación de la vida familiar, propiciando a la integración y unión familiar con la Institución.</li> </ul>
<b>Alcance</b>	Trabajadores del Ministerio y su familia
<b>Plazo</b>	(Diciembre)
<b>Actividad(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Saludo Navideño por el Sr. Ministro.</li> <li>Desarrollo de Programa Navidad Agraria 2016, dirigido a los hijos de los trabajadores, entrega de juguetes y Show Infantil.</li> <li>Taller sobre Confección de Adornos Navideños.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	Autofinanciado por el CAFAE.



### VII.2. ÁREA SOCIAL

#### A. PROGRAMA ADULTO MAYOR: AGOSTO

<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar servicios de ayuda social a los pensionistas del Ministerio.</li> </ul>
<b>Alcance</b>	Pensionistas del Ministerio
<b>Plazo</b>	Anual
<b>Actividad(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Paseos recreativos.</li> <li>Corte de cabello, manicure y pedicura.</li> <li>Entrega de minicombo (desayunos).</li> <li>Talleres comunales danzas, taichí</li> <li>Talleres de Cuidados Básicos</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>OGGRH</li> </ul>

### VII.3. ÁREA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

#### A. CAMPAÑA MÉDICA

<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Velar por la salud de los trabajadores detectando oportunamente los casos de enfermedad contagiosa en base a programas de promoción preventiva de salud que se realizara en coordinación con ESSALUD y clínica protegiendo la salud del trabajador y su familia.</li> </ul>
<b>Alcance</b>	Trabajadores y pensionistas del Ministerio
<b>Plazo</b>	Anual-Enero, Febrero, Marzo y Abril
<b>Actividad(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gastritis Crónica y Enfermedades Digestivas</li> <li>Dislipidemias, Grasas Buenas y Grasas Malas</li> <li>Charla y Campaña de Vacunación Contra la Influenza</li> <li>Identificación del Cáncer de Piel</li> </ul>



	•
<b>Recursos</b>	• Gratuito

**B. PROGRAMA DE VACUNACIÓN**

<b>Objetivo</b>	• Velar por la salud de los trabajadores, brindando la inmunización de vacuna que permita la protección de la salud.
<b>Alcance</b>	Trabajadores del Ministerio
<b>Plazo</b>	Mayo, Junio, Julio
<b>Actividad(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacuna contra la Hepatitis B – Junio</li> <li>• Vacuna contra el Tétano – Junio</li> <li>• Campaña Odontológica.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	• Coordinaciones

**C. PROGRAMA DE PREVENCIÓN:**

<b>Objetivo</b>	• Promover el control de salud y bienestar físico de los trabajadores y pensionistas del Ministerio.
<b>Alcance</b>	Trabajadores y pensionistas del Ministerio
<b>Plazo</b>	Agosto, Setiembre y Octubre.
<b>Actividad(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con ESSALUD (CHEQUEOS LARCO) para la ejecución del examen médico, el cual incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen médico general.</li> <li>- Examen oftalmológico (refracción, agudeza visual, fondo de ojos, descarte de glaucoma y catarata).</li> <li>- Examen ginecológico (mamas y toma de papanicolau).</li> <li>- Examen odontológico (odontograma, técnica del cepillado)</li> <li>- Examen cardiológico (para trabajadores mayores a 50 años).</li> <li>- Examen urológico (para trabajadores mayores a 40 años)</li> <li>- Examen bioquímico (glucosa, creatinina, colesterol, orina, hematológico, hematocrito, grupo sanguíneo y factor RH).</li> <li>- examen radiológico (radiología del tórax).</li> </ul> </li> </ul>
<b>Recursos</b>	• Convenio con ESSALUD gratuito.

**D. PROGRAMA DE DENSITOMETRIA**

<b>Objetivo</b>	• Promover campañas médicas para los trabajadores, protegiendo su salud y bienestar.
<b>Alcance</b>	Trabajadores del Ministerio
<b>Plazo</b>	Agosto
<b>Actividad(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen de despistaje de Osteopenia y Osteoporosis</li> <li>• Depresión y Trastornos Psicológicos</li> </ul>
<b>Recursos</b>	• Convenio con Centro Médicos y con Compañía de Seguros y Reaseguros.



**E. PROGRAMA DE DESPISTAJE DE HIPERPLASIA PROSTÁTICA:**

<b>Objetivo</b>	• Promover campañas médicas para los trabajadores, protegiendo su salud y bienestar.
<b>Alcance</b>	Trabajadores a partir de los 50 años
<b>Plazo</b>	(Octubre).
<b>Actividad(es)</b>	• Examen de despistaje
<b>Recursos</b>	• Convenio con empresas proveedoras del servicio y autofinanciado por los trabajadores a través de descuento por planilla.

**F. PROGRAMA DE SALUD :**

<b>Objetivo</b>	• Programar campañas médicas para los trabajadores, su familia y pensionistas, protegiendo su salud y bienestar.
<b>Alcance</b>	Trabajadores y pensionistas del Ministerio y su familia
<b>Plazo</b>	Setiembre
<b>Actividad(es)</b>	• Diabetes Mellitus-Hipertensión Arterial
<b>Recursos</b>	• Convenio con empresas proveedoras del servicio y gratuito.

**G. PROGRAMA DE DESPISTAJE DE CANCER GINECOLOGICO**

<b>Objetivo</b>	• Promover campañas médicas para las trabajadoras del Ministerio, protegiendo su salud y bienestar.
<b>Alcance</b>	Trabajadores del Ministerio
<b>Plazo</b>	Octubre
<b>Actividad(es)</b>	• Despistaje de cuello uterino • Despistaje mamario
<b>Recursos</b>	• Convenio con la Liga de Lucha contra el Cáncer y autofinanciado por los trabajadores a través de descuento por planilla.

**H. PROGRAMAS SALUD**

<b>Objetivo</b>	• Promover campañas médicas para las trabajadoras del Ministerio, protegiendo su salud y bienestar.
<b>Alcance</b>	Trabajadores del Ministerio
<b>Plazo</b>	Noviembre
<b>Actividad(es)</b>	• Campaña de Podología • Pies Saludables
<b>Recursos</b>	• Gratuito

**I. CHARLAS EDUCATIVAS:**

<b>Objetivo</b>	• Brindar charlas que permitan mantener informados sobre la salud integral de la persona.
<b>Alcance</b>	Trabajadores del Ministerio.
<b>Plazo</b>	Anual
<b>Actividad(es)</b>	• Reanimación cardiopulmonar y obstrucción de vía aérea. • hiperplasia prostática benigna y cáncer de próstata.





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colesterol.</li> <li>• Dolores articulares.</li> <li>• Nutrición en el trabajo.</li> <li>• La Menopausia.</li> <li>• Salud ocupacional y ergonomía.</li> <li>• Estrés y depresión.</li> <li>• Prevención de accidentes de trabajo</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gratuito</li> </ul>

#### J. BOLETINES INFORMATIVOS SOBRE SALUD:

<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar información que permita mantener actualizados a los trabajadores sobre la salud integral de la persona.</li> </ul>
<b>Alcance</b>	Trabajadores del Ministerio
<b>Plazo</b>	Anual
<b>Actividad(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cáncer de piel</li> <li>• Cáncer de cuello uterino</li> <li>• Dengue</li> <li>• Migraña</li> <li>• Alergias</li> <li>• Hipertensión arterial</li> <li>• Diabetes</li> <li>• Dolores articulares</li> <li>• Infecciones respiratorias</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gratuito</li> </ul>

#### VII.4 ACTIVIDADES PROPIAS DEL AREA

##### A. ATENCIÓN SOCIAL

<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar atención social al trabajador, su familia y pensionistas.</li> </ul>
<b>Alcance</b>	Trabajadores, su familia y Pensionistas
<b>Plazo</b>	Anual
<b>Actividad(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación de los problemas sociales del trabajador y su familia.</li> <li>• Gestiones y soporte emocional en casos de duelo familiar del trabajador.</li> <li>• visitas Domiciliarias.</li> <li>• Visitas Hospitalarias.</li> <li>• Evacuaciones de Salud a Hospitales de EsSALUD y/o del MINSA.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gratuito</li> </ul>

##### B. GESTIONES ANTE ESSALUD

<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar trámites para el trabajador, su familia y pensionistas ante ESSALUD.</li> </ul>
<b>Alcance</b>	Trabajadores, su familia y Pensionistas del Ministerio.



<b>Plazo</b>	Anual
<b>Actividad(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inscripción de trabajadores y familiares a ESSALUD</li> <li>• Inscripción de derechohabientes</li> <li>• Gestiones de subsidios de prestaciones económicas, por enfermedad, maternidad, lactancia, sepelio y otros.</li> <li>• Gestiones con Clínicas de Salud y Hospitales de ESSALUD.</li> <li>• Gestión de cambio de policlínico.</li> <li>• Adscripción departamental.</li> <li>• Gestión para el derecho de cobertura por desempleo (periodo de latencia).</li> <li>• Gestión de asistencia médica por emergencia</li> <li>• Gestión para transferencia e internamiento en hospitales.</li> <li>• Gestión para la información sobre seguro independiente.</li> <li>• Inscripción para ESSALUD – VIDA (seguro por accidente)</li> <li>• Inscripción PACIFICO EPS.</li> <li>• Inscripción Seguro Médico Colectivo RIMAC SEGUROS</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gratuito</li> </ul>

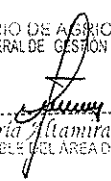
**C. LACTARIO**

<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar un ambiente acondicionado y digno para el servicio de lactario. (En cumplimiento al D. S. 009-2006-MINDES).</li> </ul>
<b>Alcance</b>	Madres Trabajadoras del Ministerio
<b>Plazo</b>	Anual
<b>Actividad(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el Convenio de Colaboración Interinstitucional.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gratuito</li> </ul>

**D. PROMOCIÓN DE VIVIENDA PROPIA**

<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar que los trabajadores acceden a la vivienda propia.</li> </ul>
<b>Alcance</b>	Trabajadores del Ministerio
<b>Plazo</b>	Anual
<b>Actividad(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar con inmobiliarias para que brinden la cartera de sus proyectos inmobiliarios.</li> <li>• Gestionar los mecanismos de financiamiento en beneficio del trabajador.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gratuito</li> </ul>

Atentamente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
  
 Lic. María Almirano De La Serna  
 RESPONSABLE DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL